

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-052376- -00009-0000

Fecha: 2011-04-5 15:17:26 Dep 2020 DIR NUEVASCRE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

VERA MATIZ CAROLINA

Apoderado(a) y/o Representante de
MECOL OIL TOOLS CORP

REFERENCIA	Radicación No.	10 52376
	Solicitud internacional	PCT/US2009/006697
	Fecha inicio fase nacional	23/02/2012
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	16183
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

05 170 000

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (c)

adpall